



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL**

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

[comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

<b>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 9 de abril de 2019</b>	
Asistentes miembros del comité	
<p><b>PRESIDENTE</b> Julio Pérez del Rio</p> <p><b>VOCALES</b> José Antonio Ingelmo Rodríguez Felipe Zazo Rodero Miguel Ángel Alonso Sánchez Jesús Antonio Benito de la Cruz</p>	<p>Álvaro Tabernero Sánchez José Andrés Vicente Lover Juan González Julián Pilar Pérez Martín María de la Luz Sánchez Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios</p>
Asistentes delegados de personal	
Emilio Vallejo Herrero	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos (CCOO)	
Votos delegados	
<p>Javier Tamames Rodríguez en Julio Pérez del Rio Baltasar Lázaro Alonso en Juan González Julián Fco de Borja Jordán de Urries Vega en Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 11:00h del día 9 de abril de 2019 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta del día 21 de marzo de 2019.**
- 2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.**
- 3. Informe del Presidente del Comité.**
- 4. Informe sobre Complementos.**
- 5. Adscripciones temporales.**
  - Titulado Superior Analista (Servicios Informáticos).
- Aprobación, si procede, de los cambios propuestos por la Gerencia en la convocatoria de Técnico Coordinador de Conserjería.**
- 6. Nombramiento de vocales:**
  - Titulado Superior Analista (Servicios Informáticos).

**7. Aprobación, si procede, del procedimiento para nombramiento de vocales en casos excepcionales.**

**8. Aprobación, si procede, de los cambios propuestos por Gerencia en la convocatoria de promoción interna de grupos III y IV.**

**9. Ruegos y preguntas.**

Antes de comenzar con el Orden del Día el Presidente informa que, ante la ausencia temporal de la Secretaria del Comité M<sup>a</sup> Del Carmen Mascaraque Egido, actuara como Secretario José Manuel Marcos Ramos.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 21 de marzo de 2019.**

Juan González Julián indica las siguientes modificaciones:

Punto 3: añadir la explicación del cambio de vocales en la comisión.

Punto 5: añadir el resultado de la votación.

Punto 7: añadir el resultado de la votación y su aprobación por asentimiento.

Punto 8: aclarar que el cambio de puntos se refiere al bate o del concurso.

Se aprueba el Acta con las modificaciones propuestas.

**2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.**

Nada que informar.

**3. Informe del Presidente del Comité.**

Se ha recibido el listado de personal que ha realizado horas extraordinarias y el que ha participado en tareas o trabajos excepcionales.

- Se ha recibido el inicio de un expediente disciplinario a un trabajador. Juan González indica que se debe recordar al instructor que remita al Comité las actuaciones que se sigan.

- El Gerente ha informado de la voluntad del Equipo de Gobierno de continuar con el calendario planificado en cuanto a las convocatorias y seguir con las Oposiciones libres de G I y II, plazas para personas con discapacidad y plazas transformadas.

El Presidente indica que el procedimiento será el que se ha utilizado en las últimas convocatorias, la Comisión Permanente examinará los borradores que se envíen por parte del Equipo de Gobierno y cuando finalice la revisión se traerán al pleno del Comité para su aprobación si procede.

La Comisión se convocará a la vuelta de vacaciones. Se emplaza a los asistentes a aportar propuestas en el caso de las plazas a transformar para proceder a su valoración por la Comisión y posterior presentación al pleno del Comité.

**4. Informe sobre Complementos.**

-No hay complementos que informar.

**5. Adscripciones temporales:**

**-Titulado Superior Analista (Servicios Informáticos)**

- Se trata de una plaza que lleva bastantes años vacantes y como consecuencia de las indicaciones de la nueva Directora del Servicio al Rector, este ha decidido cubrirla siguiendo el procedimiento establecido de ofrecerla primero al Personal Laboral Fijo de esta Universidad.

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con la condición de modificar el texto en los siguientes términos:

-En el apartado Resuelve, debería decir: “Convocar en Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, el puesto de trabajo de un Titulado Superior Analista (Grupo I) adscrito a los Servicios Informáticos (CPD) de la Universidad de Salamanca para la cobertura de un puesto de trabajo vacante”. Se elimina la creación de una bolsa de empleo en este caso, ya que el perfil de esta plaza de analista no encajaría adecuadamente en otra plaza de analista que pudiera cubrirse en el futuro dentro del CPD.

-En el apartado Conocimientos, eliminar los puntos 1 y 8.

-En el apartado de Méritos, debe contener:

- Experiencia en el diseño, implementación y operación de soluciones de equipamiento de red.
- Experiencia en el diseño, implementación y operación de soluciones de seguridad y sistemas.
- Titulación Superior en Ingeniería Informática.
- Poseer otras titulaciones oficiales en informática.

### **-Aprobación, si procede, de los cambios propuestos por la Gerencia en la convocatoria de Técnico Coordinador de Conserjería**

-El Gerente ha expresado su disconformidad con la inclusión en la convocatoria como mérito el conocimiento del Campus Ciudad Jardín, ya que su intención es abrir lo más posible la posibilidad de solicitar la plaza a los posibles interesados.

Se aprueba por asentimiento.

### **6. Nombramiento de vocales: -Titulado Superior Analista (Servicios Informáticos).**

- Se presentan tres candidatos, procediéndose a votar con los siguientes resultados:
  - Gonzalo Sánchez: 15 votos a favor
  - Ángeles M<sup>a</sup> Moreno: 6 votos a favor
  - Gustavo Santos: 4 votos a favor

Resultan elegidos Gonzalo Sánchez y Ángeles M<sup>a</sup> Moreno.

### **7. Aprobación, si procede, del procedimiento para nombramiento de vocales en casos excepcionales.**

- El Presidente con motivo de evitar los problemas que pueden surgir en caso de cambio sobrevenido de vocales nombrados por el Comité para Comisiones y Tribunales, presenta para su aprobación, si procede, el siguiente procedimiento:

*“En aquellos casos en los que el Pleno del Comité haya nombrado vocales para una Comisión de Valoración o un tribunal de una convocatoria, y se diesen circunstancias sobrevenidas y motivos de urgencia que motiven sustituir alguno de los vocales propuestos, se realizará la sustitución a través de la propuesta que resulte de la reunión de la Comisión Permanente del Comité de Empresa.”*

Se aprueba por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de los cambios propuestos por Gerencia en la convocatoria de promoción interna de grupos III y IV.**

- En la última reunión con el Gerente, se planteó la conveniencia de modificar la redacción del punto 4.1 quedando la redacción como sigue:

*“4.1.- Los interesados en participar en el proceso selectivo, dirigirán sus solicitudes al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León. Los aspirantes interesados deberán presentar una instancia por cada plaza convocada, excepto aquellas que tengan el mismo temario y tribunal. “*

Se aprueba por asentimiento.

**9. Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:20 horas del 9 de abril.

Presidente del Comité

Secretario de Comité

Fdo: Julio Pérez del Rio

Fdo: José Manuel Marcos Ramos



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL**

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

[comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)